

Ficha País

ALEMANIA

1. PRINCIPALES PUNTOS A TENER EN CUENTA:

Alemania es un país de la Unión Europea, por lo que no será necesaria la obtención de un visado para aquellos candidatos que posean la nacionalidad española o la de algún otro Estado miembro de la Unión. Bastará con poseer un Documento Nacional de Identidad (D.N.I) o un pasaporte en vigor debidamente expedido por las autoridades nacionales pertinentes.

2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES

Se recomienda realizar el **empadronamiento** (“*Anmeldung*”) en el ayuntamiento de la ciudad donde se vaya a residir, lo cual es necesario para la mayoría de los trámites en Alemania como abrir una cuenta en un banco o solicitar una línea de teléfono y wifi.

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTROS CANDIDATOS DE LA UE:

Los requisitos y el procedimiento para otros candidatos de la UE son los mismos que para los candidatos españoles.

Los ciudadanos españoles pueden encontrar información práctica en las siguientes páginas web:

-[Embajada de España en Alemania](#)

-[Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social](#)

4. DATOS DE CONTACTO

Datos de contacto de las Oficinas Comerciales:

Berlín

Lichtensteinallee 1

10787 Berlin

Teléfono: +49 30 229 21 34

Email: berlin@comercio.mineco.es

Horario Oficina:

Lunes - Jueves: 9:00 – 17:00 h / Viernes: 9:00 - 14:30 h

Octubre 2022

CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL JEFE

Mario Buisán García

Düsseldorf

Jägerhofstr. 32
40479 Düsseldorf
Teléfono: +49 211 49 36 60

Horario Oficina:

Lunes - Jueves: 9:00 - 17:00 h / Viernes: 9:00 - 15:00 h.

CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL JEFE

Manuel Ledesma Sánchez

Datos de contacto de ICEX: icex.vives@icex.es

Descargo de responsabilidad: La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales o de otros ámbitos.